

Levantando evidencias que conectan a PPL con hechos punibles fuera de la penitenciaría

Por ese motivo, en la mañana de hoy, el agente fiscal Liliana Duarte, de la Unidad Nro. 1 en carácter de interina de la Unidad Penal Nro. 3, se constituyó en el penal y allanó la celda del recluso, de nombre Richard Darío Benítez Pereira, de 27 años de edad y condenado por un caso de robo con resultado de muerte.

En su celda, ubicada en el pabellón «C Baja» se encontraron evidencias que lo vincularían con el asalto objeto de la investigación como armas de fuego, aparatos celulares marca Samsung modelo A21 color negro con tapa de color rosado con la inscripción "París", 17 Prime de color negro marca Xiaomi modelo Redmi 9A.



Asímismo, soportes magnéticos, automóvil de la Marca Toyota modelo Premio color blanco sin chapa con llanta deportiva, cartucho y municiones, automóviles y vestimentas similares a las utilizadas en el hecho, campera de color oscuro con logo en color blanco en la parte del pecho lado izquierdo presumiblemente de la marca Under Armour en la parte pectoral, pantalón jeans de color azul, calzado deportivo color negro con plantilla de color blanco, quepis de color amarillo con insignia de color negro.

Es importante señalar que el Ministerio de Justicia, tras recibir el informe realizó un seguimiento de las salidas del reo, constatado, incluso que quiso adulterar la fecha de regreso a su lugar de reclusión.

Por ello, se dio aviso al Ministerio Público y a efectivos policiales dependientes del departamento de Investigaciones del departamento de Alto Paraná de la Policía Nacional quienes

participaron esta mañana del operativo junto con agentes penitenciarios.